Gobierno de México | Bienestar Secretaría de Bienestar | FAIS

FECHA DE LLENADO: DÍA 09 MES 08 AÑO 2026

EJERCICIO FISCAL 2026

OPERADO

FPS4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE CONCLUSIÓN DE LA OBRA/ACCIONES

4. ¿Recibieron una copia del Acta entrega-recepción? Marque (n) con una **X** la opción que consideren.

- [X] Sí
- [ ] No

5. ¿Qué actividades realizaron para vigilar los avances de la (s) obra/acciones? Marque (n) con una **X** la (s) opción (es) que consideren.

- [ ] Realizar reuniones con el personal de gobierno
- [X] Realizar visitas a la (s) obra/acciones
- [ ] Otra
- [X] Realizar reuniones con las personas beneficiarias
- [X] Llenar los formatos de participación social

5.1 En caso de haber seleccionado que realizaron otra actividad, mencionen ¿Cuál fue?

- Excavación para cepa de agua potable
- Excavación para conexiones de drenaje
- Conexiones de Domicilio a drenaje
- Reposición de Sistema electrico subterraneo
- Construcción en masa de concreto hidráulico
- Pintura en Guarniones.
- Bombeo de Aguas negras.

TESORERIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN 2024 - 2027

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ENLACE FAIS

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA
GARCIA	GAMERO	MARIA	

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA
ISLAS	CANO	FATIMA MONSERRAT	

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA
Tempoalteca	Sanchez	Isavio	

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA
Cortes	Hernandez	Margarito	

5. ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA
Sanchez	Diaz	Stephanie	

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO AYUNTAMIENTO DE

- Se deberá resguardar evidencia fotográfica que documente la entrega-recepción de la (s) obra/acciones a las personas beneficiarias y el llenado del formato.
- Los gobiernos municipales,de las demarcaciones territoriales (alcaldías) y de las entidades federativas utilizarán los datos personales para las actividades relacionadas a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.